



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS  
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo de cátedra conforme al plan de estudios vigente para la carrera de Profesorado de Portugués y Profesorado de Educación Superior en Portugués a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente instancia curricular:

### PROBLEMÁTICAS DEL NIVEL SUPERIOR

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Situación de revista: interina

Régimen: cuatrimestral (se dicta en ambos cuatrimestres)

Trayecto o Campo de la Formación: Campo de la Formación General

Horario: martes de 15.00 a 17.40 horas

Turno: tarde

Idioma en que se dicta la instancia curricular: castellano

**IMPORTANTE:** El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y será válido para cubrir interinatos y suplencias en cualquier horario que quede vacante de la unidad curricular.

**Comisión Evaluadora:** Alejandra Mare, Walter Viñas y Ana Manfredini (Suplente: Cecilia Bertrán)

### IMPORTANTE

En el marco del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado a nivel nacional, a fin de dar curso a los procedimientos administrativos para cubrir las cátedras del Nivel Superior y hasta tanto continúe el período de cuarentena general establecido y eventualmente prorrogable, el procedimiento de selección docente tendrá lugar únicamente por canales electrónicos. Los postulantes se deberán comprometer a presentar, una vez que se reanuden las actividades presenciales normales o por medio de guardias administrativas, la documentación en papel a la Secretaría General, ya sea en su horario habitual de 8 a 12 y de 14 a 18 h o bien, de 9 a 11 h, en su horario de guardia.

\* Fecha límite de **envío de la carpeta completa de forma digital** (DNI y título/s escaneados, la propuesta de trabajo y *curriculum vitae* en PDF): 18 de agosto de 2020. Dirección para el envío: portugueslvjrf@gmail.com

\* Fecha límite de **entrega de carpeta en Secretaría General**: hasta 72 horas después de levantada la cuarentena (de 8 a 12 y de 14 a 18 h). La carpeta impresa debe contener exactamente la misma información que la carpeta digital.

\* Fecha de **publicación del orden de mérito**: 27 de agosto de 2020 a partir de las 14 h.

\* Fecha de **notificación del orden de mérito**: 27 de agosto de 2020, de 14 a 17 h, y 28 de agosto de 2020, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

De continuar la cuarentena, los postulantes recibirán el dictamen por mail en la fecha de la publicación. Se darán por notificados datando, firmando y aclarando su firma sobre la última página del archivo, que deberán devolver completo por mail. Una vez que se reanuden las actividades presenciales, pasarán a firmar nuevamente por Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar (según cuadro *ut supra*) una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con

mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo y curriculum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

[https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx)

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional (<https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/alumnos/#Guia>), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de Profesorado de Portugués, que puede consultarse en:

[https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=2&wid\\_item=71](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=71)

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la *Guía del Estudiante*)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar dispuesto a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, siguiendo lo indicado en el cuadro *ut supra*, además de entregar toda **la documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una **copia completa en formato digital** a la dirección [portugueslvjrf@gmail.com](mailto:portugueslvjrf@gmail.com) No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

### **IMPORTANTE**

- La denominación de la documentación digital del candidato deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)- denominación de la instancia curricular. Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el **turno mañana**.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el candidato se postule a más de una instancia curricular, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.